

Resumen y conclusiones evento paralelo “Retos y oportunidades para la protección de la Amazonía a partir de la implementación del Acuerdo de Escazú”.

Organizado por: FCDS - AAS -DAR.

Realizado en el marco de la COP2 / Acuerdo de Escazú.

Buenos Aires, Argentina, 19 de abril de 2023. 14:00 a 15:30 horas.

Participantes:

- **Margarita Flórez:** directora ejecutiva Asociación Ambiente y Sociedad de Colombia. Moderadora.
- **Daniel Barragán:** director del Centro Internacional de Investigaciones sobre Ambiente y Territorio (CIAT) de la Universidad de los Hemisferios y profesor de Política de Sostenibilidad.
- **César Gamboa:** director ejecutivo de Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR) de Perú.
- **Vanessa Torres:** abogada ambientalista actualmente subdirectora de Ambiente y Sociedad de Colombia.
- **Mauricio Chavarro:** antropólogo, actualmente Enlace Social de la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible FCDS Colombia.

Discusión y conclusiones:

El panel estuvo orientado por varias preguntas relacionadas con las posibilidades de que el Acuerdo de Escazú sea un medio eficaz para abordar la problemática ambiental derivada de la deforestación y sus causas subyacentes en la Amazonía; así mismo, sobre cómo la información del monitoreo que las autoridades hacen de las actividades que impactan el ambiente y los medios de vida de las comunidades locales amazónicas puede estar disponible para el público.

En este sentido, tres de las exposiciones trataron sobre problemáticas relacionadas con la Amazonía colombiana y peruana, para exponer la existencia de barreras de acceso a la información sobre la financiación climática, los proyectos de reducción de emisiones por deforestación evitada REDD+ y a la deforestación, que dificultan o impiden hacer seguimiento y monitoreo públicos tanto a las inversiones, como a las iniciativas dirigidas a la mitigación del cambio climático, pero también en el caso de la deforestación, a un debate público informado y oportuno que pueda incidir en la implementación de políticas públicas para enfrentarla.

Las barreras de acceso se convierten en impedimento para la participación informada de comunidades locales y en general de la sociedad civil, y son limitantes para la existencia de democracia ambiental. Se habló también de la necesidad de replantear los diseños institucionales nacionales para enfrentar los incentivos existentes que propician actividades extractivas, en muchos casos ilegales, que afectan a la Amazonía, con mayor impacto sobre los territorios y pueblos indígenas, y sobre la vida misma de las y los defensores ambientales.

Se habló también sobre cómo la aplicación de estándares de gobernanza más amplios que los contemplados por la normatividad ecuatoriana, permitieron la construcción participativa del Plan de Implementación de REDD+ y su institucionalización, fortaleciendo capacidades para hacer uso de la información en los procesos de participación sobre temas ambientales y la institucionalización de espacios de participación sostenibles.